

## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Las presentes condiciones generales de venta regulan las relaciones entre KLINGER Portugal (el vendedor) y el cliente, para el suministro de equipos, productos, materiales, repuestos y servicios. Se aplicarán a todos los pedidos que se realicen con la finalidad indicada. Estas Condiciones Generales se aplicarán a todas las materias que no estén expresamente recogidas en los presupuestos o documentos de aceptación de pedidos.

### 1. Presupuesto

- » Los presupuestos que no indiquen plazo de validez se entenderán sin compromiso. Los precios y demás condiciones de los presupuestos son orientativos y requieren confirmación posterior por parte del vendedor.
- » Los datos contenidos en anexos al presupuesto, tales como catálogos, planos, documentación técnica, etc., son orientativos y no implican compromiso alguno para el vendedor.

### 2. Entrada en vigor de la venta

El contrato entrará en vigor cuando el vendedor comunique al cliente por escrito la aceptación del pedido (confirmación de pedido) y el cliente haya cumplido sus obligaciones hasta ese momento..

### 3. Precios

Los precios se refieren a material sin embalaje y sin impuestos, en los almacenes del vendedor, y se basan en la paridad del euro con las monedas de los países de origen de los productos en la fecha de la oferta. En caso de variación de dicha paridad, el vendedor se reserva el derecho de revisar los precios proporcionalmente.

En situaciones en que los gastos de embalaje, transporte, seguro u otros estén incluidos en los precios del presupuesto o del suministro, el vendedor se reserva el derecho de modificar los precios correspondientes en caso de cambios en las tarifas relativas a dichos gastos..

### 4. Condiciones de pago

- » El pago de la factura se efectuará en la forma y fecha establecidas en la misma.
- » En caso de facturación de suministros parciales, el pago se realizará conforme a las condiciones de pago acordadas para cada suministro.
- » En caso de demora en el pago, el vendedor podrá reclamar intereses al tipo supletorio previsto para los créditos de las sociedades mercantiles, así como los costes de cobro.
- » El vendedor se reserva la propiedad de las mercancías suministradas hasta que el cliente haya pagado todas las cantidades adeudadas. El cliente se compromete a apoyar las medidas eventuales y necesarias para la protección de dicha propiedad. La falta de pago en la fecha acordada implica la cancelación de la garantía.

### 5. Plazo de entrega

El plazo de entrega comenzará a contar desde la entrada en vigor del contrato. En el caso de equipos sujetos a aprobación de planos, el plazo de entrega comenzará tras su aprobación, lo que podrá originar modificaciones en los plazos previamente acordados. Podrá prorrogarse en casos de fuerza mayor. El retraso del comprador en el cumplimiento de sus obligaciones suspende el plazo de entrega a cargo del vendedor.

### 6. Condiciones de entrega

Ex works: la transmisión de la propiedad de la mercancía adquirida se produce cuando el equipo se pone a disposición del comprador en las instalaciones del vendedor o en el lugar indicado por éste, incluso cuando el transporte sea contratado por el vendedor a solicitud del comprador, siendo el riesgo del transporte siempre por cuenta del comprador, conforme a las condiciones y seguro del transportista. Cuando se acuerde específicamente el incoterm DAP, la transmisión de la propiedad tendrá lugar cuando el equipo se ponga a disposición del cliente en el lugar previamente acordado.

### 7. Transportes

El transporte será a cargo del cliente, salvo especificación en contrario.

En el caso de transporte contratado por el vendedor a solicitud del comprador y de entrega de mercancía dañada, el comprador deberá dejar constancia de la no conformidad en el momento de la entrega ante el transportista y avisar al vendedor en un plazo máximo de 5 días para transporte terrestre, 3 días para transporte marítimo y 24 horas para transporte aéreo desde la entrega del equipo, bajo pena de caducidad del derecho a cualquier indemnización.

### Garantía e responsabilidad

- a) La garantía cubre exclusivamente la sustitución o reparación en los talleres del vendedor de cualquier pieza o material defectuoso. Quedan expresamente excluidos la mano de obra y las herramientas necesarias para el montaje y desmontaje del producto si éste estuviera instalado, así como los costes indirectos que puedan derivarse. La garantía del equipo quedará anulada si el cliente incumple alguno de los compromisos contractuales.
- » No están incluidos en la garantía el desgaste natural de las piezas ni las averías provocadas por causas ajenas a defectos de

fabricación, así como la manipulación incorrecta de la mercancía.  
Se incluyen, entre otros, los siguientes supuestos:

- » No realizar el mantenimiento regular conforme a lo indicado en el manual correspondiente.
  - » Utilización, en mantenimientos o intervenciones, de piezas no originales.
  - » Instalación defectuosa del equipo.
  - » Condiciones de trabajo fuera de lo especificado en la consulta del cliente y el pedido correspondiente.
  - » Intemperies, descargas eléctricas u otras causas naturales.
  - » Almacenamiento inadecuado de equipos y piezas antes del montaje o su transporte a otros lugares bajo responsabilidad del cliente.
  - » Daños causados por ambientes corrosivos no previstos en el suministro.
- c. No está cubierto por la garantía el transporte del equipo hasta nuestros talleres ni desde éstos hasta el lugar de instalación, salvo acuerdo en contrario.
  - d. La garantía del vendedor para equipos y productos nuevos se extenderá por el plazo indicado en el pedido y, en su defecto, por un período de 12 meses a partir de la fecha de los albaranes de entrega.
  - e. La garantía del vendedor para equipos reparados o sometidos a mantenimiento se extenderá por 6 meses a partir de la fecha de la intervención.
  - f. La garantía quedará anulada si el comprador o terceros realizan modificaciones o reparaciones sin el consentimiento escrito del vendedor, o si el cliente no adopta inmediatamente las medidas adecuadas para evitar daños mayores y permitir la subsanación del defecto.
  - g. Si, al término del plazo de garantía, el cliente no ha presentado ninguna reclamación por escrito conforme a los términos de la garantía, el vendedor quedará liberado de toda obligación.
  - h. En caso de daños causados por componentes defectuosos suministrados por el vendedor, la responsabilidad del vendedor se limitará al importe cubierto por su seguro de responsabilidad.

## 8. Reclamaciones y devoluciones

Cualquier reclamación al vendedor deberá ser realizada por el cliente por escrito y de forma que quede acreditada su recepción por parte del vendedor. Las devoluciones sólo se aceptarán con autorización escrita del vendedor. En todo caso, cualquier devolución generará un abono por parte del vendedor por el valor facturado del pedido, menos un mínimo del 5% en concepto de costes de control de calidad y almacenamiento. La aceptación del material devuelto queda condicionada al buen estado del material o equipo y de sus embalajes.

## 9. Cancelación del pedido

No se aceptará la cancelación de ningún pedido previamente aceptado por el cliente por escrito. Si excepcionalmente se aceptara la cancelación, el vendedor se reserva el derecho de facturar, como mínimo, el 25% del valor neto del pedido en concepto de gastos de cancelación.

## 8. Competencia

Para cualquier litigio que surja de la interpretación o ejecución del pedido entre VENDEDOR y CLIENTE, serán competentes los tribunales de Vila do Conde, de conformidad con la legislación portuguesa.